

MESA DIRECTIVA

Dip. Roberto Carlos López García
Presidencia
Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
Vicepresidencia
Dip. Juan Figueroa Gómez
Primera Secretaría
Dip. Eduardo García Chavira
Segunda Secretaría
Dip. Eloísa Beber Zermeño
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
Presidencia
Dip. Ángel Cedillo Hernández
Integrante
Dip. Héctor Gómez Trujillo
Integrante
Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
Integrante
Dip. Ernesto Núñez Aguilar
Integrante
Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
Integrante
Dip. Roberto Carlos López García
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga
Secretario General de Servicios Parlamentarios
Lic. Adriana Zamudio Martínez
Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario
Lic. Andrés García Rosales
Director de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales
M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO I 25, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE AGOSTO DEL AÑO 2018.

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 8 ocho de agosto de 2018 dos mil dieciocho, Presidencia del Diputado Roberto Carlos López García. Siendo las 11:53 once horas, con cincuenta y tres minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 123, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DEL AÑO 2018.

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 124, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DEL AÑO 2018.

III. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2018.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

V. LECTURA DE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE AL DECRETO 631, APROBADO POR LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REESTRUCTURAN LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA, DE JUSTICIA Y EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en

contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 123 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 11 once de Julio de 2018, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 124 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 12 doce de Julio de 2018, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los Diputados Integrantes de esta Septuagésima Tercera Legislatura, correspondiente al mes de Julio de 2018; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente de la Mesa Directiva informa la Reestructuración de la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Declaratoria correspondiente al Decreto 631, aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en materia de la Fiscalía General del Estado; finalizada la lectura, el Presidente ordenó se notificara el Decreto Legislativo Número 631, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en materia de la Fiscalía General del Estado, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para efectos del Artículo 164 Constitucional.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se reestructuran las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, de Justicia y el Comité de Administración y Control, de la Septuagésima Tercera Legislatura, presentada por la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se reestructuran las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, de Justicia y el Comité de Administración y Control, de la Septuagésima Tercera Legislatura”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 12:12 doce horas con doce minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Campos Vargas José Felipe, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Figueroa Gómez Juan, Flores García Ma. Auxilio, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Iñiguez Adriana, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, Lazo de la Vega de Castro Cecilia, López García Roberto Carlos, López Meléndez

Manuel, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemí, Ruíz González Xochitl Gabriela, Trejo Trejo Rogelio, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Maldonado Hinojosa Roberto, Villanueva Cano Andrea, Berber Zermeño Eloísa y Núñez Aguilar Ernesto.

Presidente

Dip. Roberto Carlos López García

Primera Secretaría

Dip. Juan Figueroa gómez

Segunda Secretaría

Dip. Eduardo García Chavira

Tercera Secretaría

Dip. Adriana Campos Huirache



LEGISLATURA
MICHOACÁN